

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-3-L118, SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER.

DECRETO ALCALDICIO N° 146 /

QUILLECO, ENERO 16 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 075 de fecha 09 de enero de 2018, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-3-L118, **SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 14 de fecha 08 de Enero de 2018 por Dideco, solicitando Licitación para **“SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER”**, el día sábado 27 de Enero de 2018.
- b) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-3-L118, al Oferente Sr. **LUIS EMILIO ALARCÓN GARCÍA, RUT: 08.464.319-K, QUILLECO, por un Valor de \$ 893.000.- Exento de I.V.A.,**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999, subprograma 04 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ESSEMI ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B° RCM/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones